Barranquilla - Atlántico, 16 de Septiembre de 2024.

Doctora:
Belinda Ruth Martínez Sarmiento
Profesional Universitario – Secretaría del Interior Departamental
Supervisor Contrato No. 202400943
Ciudad

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el cuarto (4) Informe de Gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de Agosto al 15 de Septiembre de 2024.

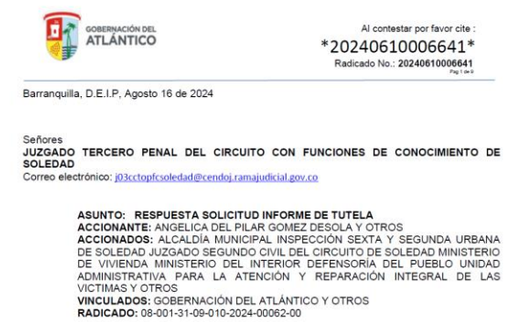
INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	**202400943**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN PRO DE LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**
VALOR	**LA SUMA DE TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($31.500.000)**
PLAZO	**SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.**

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la **CLÁUSULA QUINTA** del contrato suscrito con el **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, así:

I. RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen.	Asistí a reunión de trabajo el día 4 de Septiembre del 2024, en la que se rindió informe sobre el manejo de la contratación en la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico.

	
2. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el jefe de oficina o la persona que se delegue para tal fin.	Apoyé en la proyección de respuestas a tutelas, interpuestas por los usuarios ante la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico, incluida dentro de mis responsabilidades estaba la revisión detallada de cada solicitud, asegurando que se cumpliera con los términos legales establecidos por la ley y los procedimientos internos, para dar respuesta a las acciones de tutela.  GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Al contestar por favor cite : *20240610006641* Radicado No.: 20240610006641 Barranquilla, D.E.I.P, Agosto 16 de 2024 Señores **JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE SOLEDAD** Correo electrónico: j03cctopfcsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co **ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD INFORME DE TUTELA** **ACCIONANTE:** ANGELICA DEL PILAR GOMEZ DESOLA Y OTROS **ACCIONADOS:** ALCALDÍA MUNICIPAL INSPECCIÓN SEXTA Y SEGUNDA URBANA DE SOLEDAD JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD MINISTERIO DE VIVIENDA MINISTERIO DEL INTERIOR DEFENSORÍA DEL PUEBLO UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS Y OTROS **VINCULADOS:** GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y OTROS **RADICADO:** 08-001-31-09-010-2024-00062-00 Proyectó: Laura Monterrosa Aguas– Asesor Jurídico Externo – Secretaría del Interior Revisó: Luz Selene Romero Sajona -Asesora de Despacho
3. Las demás actividades que sean necearías y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	• Se proyectó comunicado dirigido a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI solicitando la presencia de funcionarios en el Peaje Papiros, en ocasión a las protestas suscitadas el 2 de Septiembre de 2024, en el contentivo se manifestó que: ***"Solicita amablemente, se nos informe quienes serán los funcionarios de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI que realizaran la visita en la ciudad de Barranquilla el día de mañana, a que horas son las reuniones y en que lugares se llevarán a cabo; lo anterior en aras de tener conocimiento sobre todo lo concerniente y al respecto participar de la misma.."*** Proyectó: Laura Monterrosa Aguas– Asesor Jurídico Externo – Secretaría del Interior Revisó: Luz Selene Romero Sajona -Asesora de Despacho • Se proyectó comunicado dirigido a la Personería Municipal de Puerto Colombia – Atlántico, sobre la

problemática que gira entorno al Peaje Papiros, la cual fue presentada el día 3 de Septiembre de 2024, en el cual, en el contentivo se manifestó que: ***"Solicita amablemente a usted como representante de la comunidad del municipio de Puerto Colombia, encargado de velar por la protección y promoción de los derechos humanos, defendiendo los intereses colectivos, realice labor de acompañamiento en medio de las protestas que se están llevando a cabo en el Peaje Papiros, a partir del día 4 de Septiembre de 2024. Lo anterior en aras de otorgar las garantías al respecto, a los habitantes del Municipio de Puerto Colombia y demás actores inmersos en esta problemática."*** lo anterior en aras de dar parte de conocimiento de la situación.



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Al contestar por favor cite :
20240600006711
Radicado No.: 20240600006711

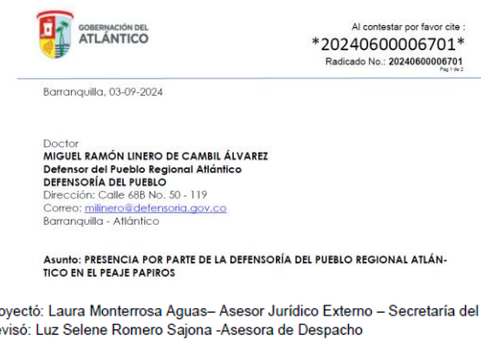
Barranquilla, 03-09-2024

Doctor
JHON RODRÍGUEZ RIPOLL
Personero Municipal de Puerto Colombia
PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA
Dirección: Calle 7 #8 - 46
Correo: personeria@puertocolombia-atlantico.gov.co
Puerto Colombia - Atlántico

Asunto: PRESENCIA POR PARTE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA EN EL PEAJE PAPIROS

Proyectó: Laura Monterrosa Aguas– Asesor Jurídico Externo – Secretaría del Interior
Revisó: Luz Selene Romero Sajona -Asesora de Despacho

- Se proyectó comunicado dirigido a la Defensoría del Pueblo – Regional Atlántico, sobre la problemática que gira entorno al Peaje Papiros, la cual fue presentada el día 3 de Septiembre de 2024, en el cual, en el contentivo se manifestó que: ***"solicita amablemente a usted como entidad encargada de defender, promocionar, proteger y divulgar los derechos humanos, realice labor de acompañamiento en medio de las protestas que se están llevando a cabo en el Peaje Papiros, a partir del día 4 de Septiembre de 2024. Lo anterior en aras de otorgar las garantías al respecto, a los habitantes del Municipio de Puerto Colombia y demás actores inmersos en esta problemática."***



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Al contestar por favor cite :
20240600006701
Radicado No.: 20240600006701

Barranquilla, 03-09-2024

Doctor
MIGUEL RAMÓN LINERO DE CAMBIL ÁLVAREZ
Defensor del Pueblo Regional Atlántico
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Dirección: Calle 68B No. 50 - 119
Correo: millinero@defensoria.gov.co
Barranquilla - Atlántico

Asunto: PRESENCIA POR PARTE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL ATLÁNTICO EN EL PEAJE PAPIROS

Proyectó: Laura Monterrosa Aguas– Asesor Jurídico Externo – Secretaría del Interior
Revisó: Luz Selene Romero Sajona -Asesora de Despacho

- Se proyectó contestación a la comunicación enviada por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI con radicado No. 20246030309041, la cual fue impetrada el día 3 de Septiembre de 2024, en el cual, en el contentivo se manifestó lo siguiente: ***"Se nos suministre el listado de los funcionarios que realizaron acto de presencia en las protestas suscitadas en la Caseta de Control de Peaje Papiros desde el 1 de septiembre de 2024 hasta la fecha de la presente comunicación, lo anterior en aras de realizar la debida articulación entre los funcionarios de la ANI y nuestro equipo de la Secretaria del Interior Departamental, con la finalidad de trabajar de manera mancomunada, en pro de la resolución de la situación que hoy gira entorno de la precitada caseta de control y la restauración de la seguridad y sana convivencia de la comunidad del Municipio de Puerto Colombia y todos los actores inmersos en esta problemática."***



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Al contestar por favor cite :
20240610007001
Radicado No.: 20240610007001

Barranquilla D.E.I.P., 3 de Septiembre de 2024

Doctora
ELIANA RESTREPO BRAND
Gerente de Proyectos o Funcional – GIT Social
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI
Dirección: Calle 26 No. 59-51 Piso 4

Correo: erestrepo@ani.gov.co

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO ENVIADO POR LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI CON RADICADO No. 20246030309041

REFERENCIA: Solicitud de Acompañamiento del Equipo Social de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. Proyecto IP. Contrato de Concesión No. 004 de 2014. Proyecto Cartagena - Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad.

Proyectó: Laura Monterrosa Aguas– Asesor Jurídico Externo – Secretaría del Interior
Revisó: Luz Selene Romero Sajona -Asesora de Despacho

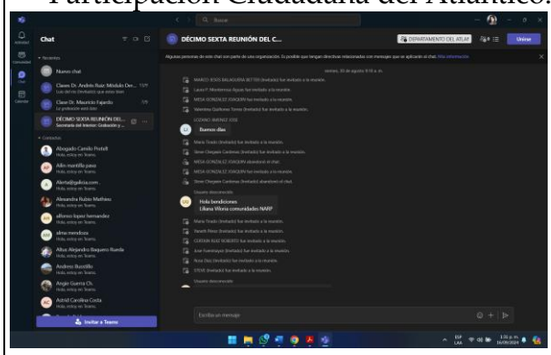
- Durante el periodo correspondiente, brindé apoyo en la elaboración de documentos precontractuales, para contratos de prestación de servicios y

apoyo a la gestión.

SECRETARÍA GENERAL	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES	VERSION	003
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

DATOS GENERALES DE LA SECRETARIA Y DEPENDENCIA SOLICITANTE		
1. Datos del área que requiere el contrato:	Secretaría solicitante:	Secretaría del Interior Departamental
	Dependencia de la Secretaría Solicitante:	Asesor designado para los Asuntos de Convivencia
	Nombre del servidor que diligencia el insumo	Manuel Diaz Jimeno José Antonio Luque Gerosa

- Asistí en modalidad virtual el día 30 de Agosto de 2024 por directriz del Secretario del Interior Departamental, Jose Luque Gerosa, a la Decimosexta Reunión del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico.



Atentamente,

LAURA PATRICIA MONTERROSA AGUAS
C.C. No. 1.045.709.873 de Barranquilla (Atlántico)